ANEXO No. 01 DEL ESTUDIO PREVIO

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA (NUMERALES 7 Y 12 ARTÍCULO 25 LEY 80 DE 1993 Y ARTÍCULO 20 DECRETO 1510 DEL 2013 –COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015-)

AREA:	RECTORÍA
JEFE DIRECTO DEL AREA:	IDALMIS MARIA BARROS BARROS Rectora de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ, EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 400.000.000) M/L
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta). Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el establecimiento adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Institución debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

El objeto a contratar pertenece al sector de la construcción, actividad que hace referencia a la ejecución de obras de públicas o privadas, por parte de empresas constructoras, contratistas o subcontratistas, que generalmente están relacionadas con el sector industrial y sus servicios derivados. El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del ***sector secundario o industrial*** el cual "transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos.". Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, ***construcción***, energía, textil, metalúrgica, entre otros más. Además de dicho sector, el presente proceso también se vincula con el sector terciario o servicios, ya que hay actividades enfocadas en la prestación de un servicio.

El sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más acentuados que el promedio nacional y otras ramas productivas, y se constituye en uno de los principales indicadores económicos, debido a que las fluctuaciones de este sector están muy asociadas al ciclo de la economía. Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

El sector de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos por su estrecha relación con la creación de infraestructura básica como puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica y termoeléctrica, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras. La satisfacción de necesidades humanas, entre las que se destacan servicios de suministros de agua potable, instalación de saneamiento, drenaje, pavimentación, obras de vivienda, hospitales y escuelas. El fuerte impacto multiplicador, que genera en las diversas ramas industriales de la economía de un país.

Los factores anteriores hacen de la industria de la construcción el eje fundamental para el logro de objetivos económicos y sociales, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. Esta industria como sector económico, está incluida en el sistema general de cuentas nacionales, y se relaciona con casi la mitad de las 72 ramas de actividad económica que contiene la matriz de Insumo Producto, destacando entre ellas: industrias básicas de hierro o acero, otros productos de minerales no metálicos, cemento, aserraderos, canteras, arena, grava y arcilla,

maquinaria y equipo no eléctrico, otros productos metálicos e industrias químicas, entre los más representativos.

Esto quiere decir que prácticamente la mitad de los sectores productivos de la economía de relacionan en mayor grado o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. Los países en desarrollo cuentan con un amplio mercado potencial debido a las grandes carencias de infraestructura, cuya satisfacción les permitirá la inserción más favorable de sus economías a un mundo cada vez más competitivo. El 2025 es un año de expectativas para el sector constructor, se encuentra en un momento de transición clave. Con una mezcla de variables económicas, sociales y de política publica en juego, el panorama sugiere desafíos y oportunidades para quienes forman parte de esta industria estratégica. Uno de los factores determinantes será el comportamiento de las tasas de interés, que dinamizaron las ventas en el ultimo tramo del 2024, en noviembre del 2024, la comercialización de vivienda acumuló un crecimiento del 1,7%.

Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona:

- **F4112 - Construcción de edificios no residenciales** (La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, **escuelas** y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos. **La reforma o renovación de estructuras existentes.**)

- **F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado** (Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación. La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo). - Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos. - **Equipo de fontanería y sanitario**. - Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. - Instalaciones de gas. - Tuberías de vapor. - Sistemas de aspersores contra incendios. - Sistemas de riego por aspersión para el césped.)

- **F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil** (La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores. La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. El acabado de interiores, **como techos**, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. La pintura interior y exterior de edificios.)

- **F4321 - Instalaciones eléctricas** (Esta clase comprende la instalación y el **mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil**.La instalación de: - Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de aeropuertos.)

Teniendo en cuenta el universo de necesidades de la institución educativa de realizar el objeto **CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ, EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, la priorización se realizó teniendo en cuenta las necesidades explicitas en el establecimiento educativo, intención de beneficiar tanto a estudiantes como a docentes y

administrativos. Una vez aplicados los anteriores criterios se determinaron las siguientes necesidades por sede de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**:

No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
	1	**PRELIMINARES**		
1	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO GENERAL	m2	135.00
2	1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA	ml	45.00
	2	**OBRAS ESTRUCTURALES**		
	2.1	**SALA DE INFORMÁTICA - BODEGA DE ALMACENAMIENTO**		
3	2.1.1	EXCAVACION MANUAL ZAPATAS AISLADAS	m3	31.69
4	2.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA VIGAS DE AMARRES	m3	15.34
5	2.1.3	ZAPATAS AISLADAS (f'c=27Mpa)	m3	7.46
6	2.1.4	CONCRETO CICLOPEO	m3	7.67
7	2.1.5	VIGAS DE AMARRE	m3	7.67
8	2.1.6	COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO (f'c=27MPa)	m3	4.32
9	2.1.7	VIGAS DE CORONACIÓN (f'c=27MPa)	m3	10.22
10	2.1.8	RELLENO Y COMPACTACIÓN	m3	19.01
11	2.1.9	CUBIERTA LIVIANA COMPLETA INSTALADA (INCLUYE ESTRUCTURA METALICA, LAMINA TERMOACUSTICA O FIBRO CEMENTO)	m2	51.20
12	2.1.10	ACERO DE REFUERZO (COLUMNAS, VIGAS, CIMIENTOS . INCLUYE CONFIGURACION E INSTALACION)	kg	1,950.30
13	2.1.11	CUBIERTA COMPLETA EN LOSA MACIZA CON METAL DECK	m2	43.00
14	2.1.12	PEDESTAL (f'c=27MPa)	m3	2.56
15	2.1.13	VIGA CANAL (f'c=27MPa)	m3	5.78
16	2.1.14	SUMINISTRO E INTALACION DE PISO EN PORCELANATO	m2	79.00
17	2.1.15	PLANTILLA EN CONCRETO E=10CM	m3	11.40
	2.2	**CARPINTERIA METALICA / ALUMINIO - PUERTAS Y VENTANAS CON VIDRIO**		
18	2.2.1	FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS EN CARPINTERIA METALICA O ALUMINIO, CON VIDRIO CLARO	m2	26.60
	3	**MAMPOSTERÍA**		
19	3.1	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE (INCLUYE PAÑETE 2 CARAS)	m2	97.44
	4	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
21	4.1	INSTALACIÓN COMPLETA DE PUNTO ELÉCTRICO EMPOTRADO O SUPERFICIAL: CANALIZACIÓN, CAJA, TOMA, INTERRUPTOR Y PRUEBAS	Pto	10.00
	5	**CIELO RASO**		
22	5.1	INSTALACIÓN DE CIELO RASO (INCLUYE SOPORTE, SUMINISTRO Y TRANSPORTE, ACABADOS Y REMATES)	m2	69.00
	6	**ACABADOS Y PINTURA**		
23	6.1	PINTURA INTERIOR DE AULAS SELECCIONADAS	m2	100
	7	**LIMPIEZA FINAL Y ENTREGA**		
24	7.1	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	m2	149.98

1.1. ANÁLISIS ECÓNOMICO

BALANCE DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MEDIDOS POR LAS CUENTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su último informe de 2024 sobre perspectivas de la economía mundial coincide en afirmar que para el año 2025 la proyección de crecimiento se mantiene en 3,2% pese a las correcciones al alza de las previsiones para Estados Unidos, las cuales estarían contrarrestadas por los bajos pronósticos en otras economías más avanzadas, especialmente en países del antiguo continente. El Ministerio de Hacienda proyecta un

crecimiento del PIB en Colombia de 2,6% para el año 2025 basado en una mayor inversión pública, basado en una mayor inversión pública y un entorno global más estable. Desde el sector privado, Bancolombia y Davivienda estiman un rango de crecimiento entre 2,6% y 2,9% destacando el impacto positivo en la disminución de la inflación y la ejecución de proyectos estratégicos regionales.

El desarrollo de la infraestructura regional y urbana jugará un papel crucial, fungiendo como un motor de generación de empleo y competitividad. A su vez el sector agrícola que ha mostrado un buen desempeño en los últimos trimestres continuará impulsando el crecimiento económico y fortaleciendo el desarrollo de las regiones. Las demoras en el desarrollo de nuevos proyectos podrían ralentizar el impulso del sector de la construcción, generando efectos en cadena que impacten tanto en el crecimiento económico como la generación de empleo. Estas demoras limitan la ejecución oportuna de iniciativas estratégicas y podrían comprometer el dinamismo económico y regional. Además, los eventos climáticos extremos, como lluvias intensas o sequias, no solo afectan a sectores clave como la agricultura y la construcción, sino también el sistema energético del país, dada su alta dependencia en una matriz energética basada en hidroeléctricas. Estas condiciones podrían generar desequilibrios en la generación de energía, afectando sectores productivos y estabilidad económica.

Con este panorama, el año 2026 se perfila como un año decisivo para consolidar el crecimiento económico de Colombia. Será crucial mantener un entorno favorable para la inversión y la estabilidad macro económica. Además, la implementación de estrategias efectivas y coordinadas será esencial para mitigar los riesgos identificados, aprovechar las oportunidades y garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado que beneficie a toda la población. El sector de la construcción, históricamente un motor clave de la economía colombiana se enfrenta a un panorama desafiante en el año 2026.

Tabla 1. Tasas de crecimiento del PIB real estimadas y proyectadas para las 15 economías principales de la región latinoamericana y del Caribe

PAÍS	2024 ESTIMADO	2025 PROYECTADO	2026 PROYECTADO
Argentina	-3,5	5,0	4,7
Bolivia	1,4	1,5	1,8
Brasil	2,8	2,2	2,3
Chile	2,5	2,2	2,2
Colombia	1,5	3,0	2,9
Costa Rica	4,0	3,5	3,4
Ecuador	0,3	1,6	2,2
El Salvador	2,9	2,7	2,5
Guatemala	3,7	4,0	4,0
Guyana	43,0	12,3	15,7
Honduras	3,5	3,4	3,7
México	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,6	3,5	3,6
Panamá	2,4	3,0	4,0
Paraguay	3,9	3,6	3,6
Perú	3,1	2,5	2,5
República Dominicana	5,1	4,7	5,0
Uruguay	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial (2024)

Mas allá de los retos operativos y de mercado, las empresas del sector constructor deben prepararse para un entorno tributario complejo y en constante evolución. El presente año presenta un panorama desafiante, caracterizado por un aumento en la fiscalización, una normativa más exigente y la necesidad de adoptar tecnologías avanzada para garantizar el cumplimiento tributario y atender los requerimientos de las administraciones tributarias tanto nacional como territoriales. El sector de la construcción se caracteriza por la complejidad de sus proyectos y la duración de estos, esto exige una planificación fiscal cuidadosa y adaptada a las particularidades del sector y de cada operación en particular, especialmente porque los contratos de construcción a largo plazo presentan desafíos específicos en materia tributaria, como la determinación del momento de reconocimiento de los ingresos y gastos.

El desarrollo institucional ha favorecido no solo la construcción de infraestructura desde el Gobierno Central, sino también en las regiones en la producción de obras civiles. Las entidades territoriales han tomado un rol mas activo en la ejecución de proyectos, apoyados por herramientas como el Sistema General de Regalías (SGR), que ha movilizado cerca del 0,7% del PIB en promedio año, ha permitido la asignación de recursos para la financiación de obras en diversas regiones, con el fin de reducir las brechas regionales a través de la mejora en la infraestructura regional.

Además, la cofinanciación de proyectos con el Gobierno Nacional, mediante convenios o contratos interadministrativos en los cuales se establecen los aportes de cada parte y sus responsabilidades, ha permitido el desarrollo de proyectos de infraestructura no solo prioritarios para la ejecución de los planes de desarrollo locales, sino también alineados con las políticas nacionales que promueven el desarrollo regional. Un ejemplo de esta herramienta son los proyectos en las principales ciudades del país, como la primera línea del metro de Bogotá y el tren de cercanías de Cali, donde la Nación financia el 70% del proyecto y el distrito el 30% restante.

INFRAESTRUCTURA				
Departamento/ Ciudad	Mejoramiento de malla vial (kilómetros)*	Infraestructura para transporte (proyectos)**	Otras obras públicas (proyectos)***	Inversión (millones de pesos)
Antioquia	16.633	5	3	9.959.129
Barranquilla	265	4	9	3.488.068
Bogotá	3.204	12	14	14.838.523
Cali	1650	5	6	3.272.424
Cundinamarca	5.640	4	7	3.391.375
Medellín	155	8	8	6.034.601
Valle	458	9	3	1.316.512
Subtotal regional	**28.005**	**47**	**50**	**42.300.632**

Fuente: Planes de desarrollo 2024-2027.

Sin embargo, el rol de las regiones en el desarrollo de proyectos de infraestructura en Colombia es cada vez mas relevante, lo que ha intensificado la discusion en torno a la necesidad de un mayor descentralización. Este debate no solo abarca la porvision de infraestructura, sino también la administración de recursos en sectores claves como salud, educación, agua potable y saneamiento basico. La economía colombiana registró un crecimiento anual de 2,7% en el primer trimestre de 2025. El crecimiento fue explicado principalmente por sectores como actividades artísticas y de entretenimiento (15,5%), agricultura (7,1%) y comercio (3,9%). No obstante, persisten marcadas heterogeneidades sectoriales, con retrocesos significativos en minería (-5,0%) y construcción (-3,5%), lo que evidencia una recuperación parcial y frágil. El segmento de las edificaciones continúa restando dinámica al sector construcción. El valor agregado de edificaciones presentó una contracción del 7,0% anual, siendo su peor resultado de los últimos 7 trimestres, todos con variaciones negativas. La reducción de la producción residencial del componente residencial sigue siendo el principal escollo (- 5,7%), si bien durante este periodo el sector no residencial volvió a ubicarse en terreno negativo (-10,1%). Por el lado de la demanda, la inversión en vivienda también se deterioró con una disminución anual del 8,6% al cierre del primer trimestre.

Principales indicadores de cuentas nacionales asociados a la construcción

Variación anual

Trimestre	PIB total	PIB construcción	PIB obras civiles	PIB edificaciones	Producción residencial	Inversión en vivienda	Producción no residencial
1T - 2023	2.8%	-3.8%	43.8%	3.0%	2.1%	7.0%	3.9%
2T - 2023	0.4%	-4.2%	-46.7%	0.1%	-0.8%	-5.8%	12.9%
3T - 2023	-0.4%	-7.4%	-15.4%	-4.8%	-7.7%	-8.8%	1.4%
4T - 2023	0.7%	-7.7%	-4.8%	-3.9%	-3.5%	-8.4%	5.2%
2023	**0.8%**	**-3.1%**	**-12.6%**	**0.5%**	**-2.5%**	**-4.2%**	**5.9%**
1T - 2024	0.2%	-0.8%	3.8%	-2.2%	-1.2%	-8.7%	3.8%
2T - 2024	1.5%	0.1%	6.2%	-2.3%	-2.8%	-6.8%	-2.3%
3T - 2024	1.8%	2.1%	9.1%	-1.3%	-2.5%	-6.3%	0.2%
4T - 2024	2.8%	-1.3%	4.5%	-2.8%	-5.8%	8.3%	3.1%
2024	**1.5%**	**0.1%**	**7.0%**	**-2.4%**	**-4.7%**	**-3.8%**	**1.2%**
1T - 2025	2.5%	-4.2%	2.2%	-7.3%	-5.7%	-5.9%	-10.1%
2T - 2025	1.8%	-3.8%	8.3%	-8.5%	-7.5%	-8.7%	-14.8%
3T - 2025	3.8%	-1.2%	13.8%	-6.0%	-4.1%	-8.2%	-13.4%
4T - 2025	2.1%	-1.8%	7.4%	-4.8%	-4.4%	-7.2%	-8.3%
2025	**2.8%**	**-2.7%**	**8.3%**	**-7.4%**	**-5.8%**	**-8.5%**	**-12.4%**
1T - 2026	2.2%	-0.4%	0.8%	-8.2%	-8.8%	-3.2%	-7.2%

Fuente: CAMACOL - Cámara Colombiana de la Construcción

En el primer trimestre de 2026 el sector edificador completó once trimestres de contracciones consecutivas. Los resultados del PIB sectorial son consistentes con lo reportado por el Censo de Edificaciones (CEED), también medido por el DANE. Durante el primer trimestre del año, el área en proceso se redujo un 7,3%, explicada principalmente por el destino vivienda que restó 5,1 puntos porcentuales (p.p.) a esta variación. Por su parte, el área iniciada cayó el 12,0%, en donde la vivienda explicó 10,4 p.p. de la contracción, mientras que el área culminada se contrajo un 12,4% (la vivienda aportó -9,9 p.p. a la reducción).

Finalmente, el área causada, principal insumo para el cálculo del valor agregado de las edificaciones, presentó una reducción de 6,3% en el primer trimestre del año. A nivel regional, en 16 de las 23 áreas urbanas con cobertura en el CEED se registraron caídas en este indicador. Las principales variaciones negativas se registraron en Valledupar (-33,0%); Bucaramanga (-26,7%). Armenia (-25,8%); Barranquilla (-24,2%) y Popayán (-21,2%). Grandes mercados como Bogotá (-2,4%), Medellín (-11,0%) y Cundinamarca (-12,7%) también presentaron caídas (ver Gráfica 1). Desagregando por destino, la reducción obedeció a los destinos residenciales que restaron 4,1 puntos porcentuales al crecimiento, y a los no residenciales que restaron 2,2 puntos porcentuales a la variación anual del área causada (-6,3%). Esto confirma la pérdida de dinamismo tanto en vivienda como en otros usos.

Aunque el crecimiento económico agregado da señales de recuperación moderada, el persistente rezago en los indicadores del sector edificador constituye una señal de alerta para la economía. El rezago en los indicadores de producción, inversión y área construida evidencia un entorno de debilidad que podría limitar la generación de empleo y la formalidad en el corto plazo, a la vez que supone un crecimiento sustentado principalmente en dinámicas de consumo sin un soporte en infraestructura. Es importante resaltar que, a pesar del repunte reciente, el crecimiento del PIB aún se encuentra por debajo del promedio histórico de 3,9% registrado entre 2006 y 2019, lo cual sugiere que la economía aún no alcanza su ritmo estructural de expansión. En este contexto, la reactivación del sector construcción resulta fundamental no solo para cerrar brechas en infraestructura y vivienda, sino también como motor clave para dinamizar el empleo, fortalecer encadenamientos productivos y consolidar una recuperación económica más robusta y sostenible.



Fuente: Camara de Comercio de Santa Marta

En el año 2024, la región Caribe aportó el 14,43% del PIB nacional, con un valor agregado de 143,6 billones de pesos. Dentro de esta región, el Atlántico lideró en participación con el 31,43%, seguido por Bolívar (25,01%) y Cesar (10,58%). El Magdalena se ubicó como el quinto mayor aportante del Caribe, con un PIB de 13,2 billones de pesos, lo que equivale al 9,14% del total regional. Esta posición reafirma el peso del departamento en la economía regional y su potencial de crecimiento en el contexto de la costa norte del país.



Fuente: ***Actualización de Perspectivas de la economía mundial de Juliol de 2026.***

IMF. Actualización de Perspectivas de la economía mundial, julio de 2026

El informe del Fondo Monetario Internacional titulado **"La economía mundial entre los vientos cruzados de la guerra y la tecnología"** (julio de 2026) señala que la economía mundial continúa enfrentando un entorno de elevada incertidumbre, en el que convergen las tensiones geopolíticas, los efectos del conflicto en Oriente Medio y la rápida expansión de las tecnologías basadas en inteligencia artificial. El organismo indica que el impacto de estos factores no es uniforme entre las economías, debido a las diferencias en su exposición a los mercados energéticos, el grado de integración comercial y la capacidad para adoptar nuevas tecnologías.

En el escenario de referencia, el crecimiento mundial se sitúa en **3,0 % para 2026** y **3,4 % para 2027**, manteniéndose por debajo del promedio observado en 2024–2025. El informe señala que la desaceleración prevista para 2026 se explica principalmente por los efectos del conflicto geopolítico; sin embargo, estos son parcialmente compensados por el impulso que genera la inversión y la adopción de tecnologías relacionadas con la inteligencia artificial, favoreciendo una recuperación del crecimiento durante 2027.

El impacto de este contexto económico continúa siendo heterogéneo entre países. Las economías avanzadas presentan mejores perspectivas debido a su mayor capacidad de innovación, inversión tecnológica y acceso a financiamiento. En contraste, las economías de mercados emergentes y en desarrollo continúan enfrentando mayores desafíos asociados a su exposición a la volatilidad de los mercados internacionales, la dependencia de materias primas, las condiciones de financiamiento y la menor velocidad en la adopción de nuevas tecnologías.

Dentro de este contexto:

• Las economías avanzadas continúan beneficiándose del fortalecimiento del ciclo tecnológico, especialmente por la inversión y adopción de herramientas de inteligencia artificial, aunque permanecen expuestas a los riesgos derivados de las tensiones geopolíticas y comerciales.

• Las economías de mercados emergentes y en desarrollo enfrentan mayores riesgos derivados de la volatilidad de los mercados internacionales, las condiciones de financiamiento, la evolución de los precios de la energía y la menor capacidad para aprovechar el impulso tecnológico.

El análisis de escenarios presentado por el Fondo Monetario Internacional evidencia que una intensificación del conflicto en Oriente Medio, nuevas restricciones al comercio internacional, un deterioro de las condiciones financieras o una desaceleración del proceso de adopción de tecnologías asociadas a la inteligencia artificial podrían afectar negativamente el crecimiento económico mundial. En contraste, una mayor difusión de estas tecnologías, acompañada de un aumento de la productividad y de la inversión privada, podría impulsar el crecimiento económico mundial por encima de las proyecciones actuales.

Los riesgos para la economía mundial continúan orientados a la baja. El informe identifica como principales factores de riesgo:

1. Una posible intensificación de los conflictos geopolíticos y sus efectos sobre los mercados energéticos y el comercio internacional.
2. La persistencia o incremento de las restricciones comerciales entre las principales economías.
3. Una mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales y un endurecimiento de las condiciones de financiamiento.
4. El aumento de la deuda pública y los riesgos para la sostenibilidad fiscal en varias economías.
5. Una adopción más lenta de las tecnologías basadas en inteligencia artificial o un menor impacto de estas sobre la productividad mundial.

Finalmente, el Fondo Monetario Internacional destaca la importancia de mantener políticas macroeconómicas orientadas a preservar la estabilidad económica y financiera, fortalecer la sostenibilidad fiscal, promover la inversión, impulsar la innovación y la adopción de nuevas

tecnologías, fortalecer la cooperación internacional y avanzar en reformas estructurales que permitan incrementar la productividad y la resiliencia de las economías frente a los riesgos derivados del actual entorno global.

- **ASPECTO ECONÓMICO - INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)**

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo.



Fuente: DANE

Para el mes de junio de 2026, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00). Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67). Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un decrecimiento de 0,92%, respecto al mes de mayo de 2026pr (130,34). Para el periodo enero-junio de 2026pr, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,89% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025pr, de enero-junio registró un crecimiento de 2,20%.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

- **INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES**

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos

presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%.

- **ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES**

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En abril de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,30%, en comparación con marzo de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,33% y aportó 0,11 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,28% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales. El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,30%, la mayoría de los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,29%, Casas con 0,20%, Comercio con 0,47%, Educación con -0,06%, Oficinas con 0,44%, Bodegas con 0,42%, Hoteles con 0,56%, Hospitales y centros de asistencia con 0,50%, Administración pública con 0,23% y finalmente Otros destinos con 0,27%.

- **ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES**

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,08% cada uno), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,09%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,19%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Fuente: DANE

Por subclases CPC, al comparar mayo de 2026 con abril de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,55%), Cables locales y obras conexas (0,52%), Tuberías de larga distancia (0,42%), y

Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,13%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-0,49%), Represas (-0,41%) y Puentes y carreteras elevadas (-0,38%).

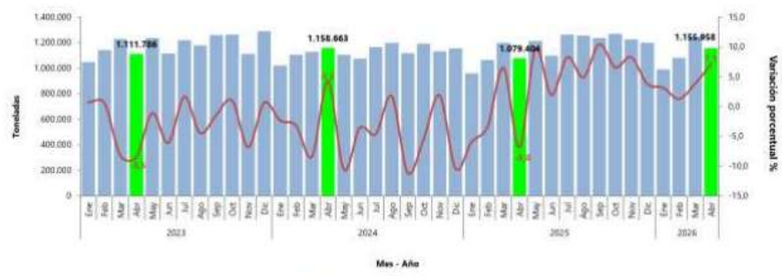
Al comparar mayo de 2026 con abril de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (0,62%), sistemas de riego (0,55%) y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,42%). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (-0,63%), sistemas de micro medición (-0,60%) e infraestructura de telecomunicaciones (-0,52%)

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,03%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión y los cuales sumaron 0,11 puntos porcentuales a la variación total.

- **PRODUCCIÓN CEMENTO GRIS**

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025. Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante. Para el primer trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 63 kilogramos de cemento gris por habitante presentando una disminución de 10,5% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 71 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2023 – abril 2026P



Fuente: DANE

- **LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**

En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m2 lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m2 en marzo de 2025 a 2.494.833 m2 en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%.

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

El crecimiento de 81,5% del área total aprobada en marzo de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Tolima (1.687,8%), Risaralda (982,4%), Bogotá, D.C. (96,7%) y Quindío (1.039,8%), que aportaron en conjunto 71,0 puntos porcentuales a la variación total de 81,5%.

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2026ᵖ (marzo)



Fuente: DANE

- **INDICADOR DE MEZCLA ASFÁLTICA**

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades públicas, el sector privado y del público en general. La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías, su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

La relevancia del sector de la construcción en la economía nacional hace necesario el desarrollo del Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA), el cual permite contar con información sobre la producción y los despachos de mezcla asfáltica en el país, con el propósito de complementar o contrastar los análisis del subsector que se originan a partir de indicadores con los que ya cuenta el DANE como lo son el Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC, las estadísticas de Concreto Premezclado – EC y las estadísticas de Cemento Gris – ECG.

En **marzo de 2026**, la producción de mezcla asfáltica fue 211.994 metros cúbicos y registró una disminución de 7,1% con relación a marzo de 2025. Así mismo se despacharon 211.982 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de -7,1% con respecto a marzo de 2025. El decrecimiento de 7,1% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Cundinamarca con -48,8% y Antioquia con -35,2%, los cuales aportaron en conjunto 14,0 puntos porcentuales a la variación total del indicador de -7,1%.

- **PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO**

En **marzo de 2026**, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).

GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
FENALCO	Federación Nacional De Comerciantes Empresarios
ANALDEX	Asociación Nacional de Comercio Exterior
CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
ASA	Asociación Sostenibilidad y Arquitectura

ANAS	Asociación Nacional para la Arquitectura Sostenible
COPNIA	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
SCI	Sociedad Colombiana de Ingenieros
SOTECC	Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC

Fuente: Elaboración propia

OTROS GREMIOS Y ASOCIACIONES

- Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
- Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
- Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
- Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
- Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
- Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
- Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
- Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
- Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
- Asociación de Ingenieros Grancolombianos
- Asociación de Ingenieros Lasallistas

EMPLEO

Para **junio de 2026**, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



Fuente: DANE

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%. En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa

global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%). En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) - RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2026



Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,03	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE

En el mes de **julio de 2026**, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO CON RELACIÓN AL SECTOR

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor del mismo.

El salario mínimo que estaba en el año 2025 en ***$1'423.500*** pesos, pasó a ser de **$1.750.905** para el año 2026 y el auxilio de transporte que se encontraba en **$200.000**, será de **$249.095** para el año 2026.

AÑO (AAAA)	SALARIO MÍNIMO DIARIO (COP)	SALARIO MÍNIMO MENSUAL (COP)	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL %	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2013	$ 19.650	$ 589.500	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20.533	$ 616.000	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21.478	$ 644.350	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.982	$ 689.455	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015

2017	$ 24.591	$ 737.717	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041	$ 781.242	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.604	$ 828.116	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260	$ 877.803	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284	$ 908.526	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 33.333	$ 1.000.000	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 38.667	$ 1.160.000	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 43.333	$ 1.300.000	12,06	2293 de diciembre 29 de 2023
2025	$47.450	$ 1.423.500	9,5	1572 y 1573 de diciembre 24 de 2024
2026	$58.363	$1.750.905	23	1469 de diciembre 29 de 2025

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).

A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

TRM DÍA	VALOR
01 de octubre de 2026	$3.312,84

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL BIEN O SERVICIO
COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas. En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%.



Fuente: DANE

En **febrero de 2026**, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.339,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,2% frente a febrero de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,6%) y Artículos manufacturados diversos (7,7%) que aportaron en conjunto 12,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En febrero de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$611,6 millones CIF y presentaron una caída de 10,8%, en comparación con febrero de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,3%) que aportó 18,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En febrero de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$785,2 millones CIF y presentaron una disminución de 2,4% en comparación con febrero de 2025; este resultado se explicó por las menores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (-22,4%) que aportó 2,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025.



Fuente: DANE

En **febrero de 2026** las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.404,2 millones FOB y presentaron una caída de 6,4% frente a febrero de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-18,8%) que contribuyó con 5,8 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En febrero de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$760,2 millones FOB y presentaron una disminución de 6,8%, frente a febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-17,9%) que contribuyeron en conjunto con 5,1 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.273,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,3%, comparado con febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (172,4%) y Aceite de palma y sus fracciones (110,8%) que contribuyeron en conjunto con 15,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (141,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 140,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

1.2. TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. En los cuales, existe como mínimo el compromiso nacional para: los bienes y servicios de origen y los proveedores colombianos. Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas.

El presente proceso **NO** está cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio.

Actualmente, Colombia tiene en vigencia acuerdos comerciales con Capítulos de Contratación Pública con: México en el marco del G-2, Chile, los países del Triángulo Norte; los países del Acuerdo Europeo de Libre Comercio-AELC, Canadá y Estados Unidos.

Dentro de los cuales aparecen los siguientes capítulos de contratación pública vigentes:

1. ***Grupo de los Tres G-3:*** *• Grupo de los Tres G-3 • México*
2. ***Comunidad Andina:*** *• Comunidad Andina. Establece el trato nacional en la adquisición pública de servicios • Perú • Ecuador • Bolivia*
3. ***TLC Colombia - Chile:*** *• El TLC de Colombia y Chile incluye un capítulo de contratación pública • Chile - Información adicional*
4. ***TLC Colombia - AELC:*** *• TLC Colombia - AELC incluye un capítulo de contratación pública*
5. ***TLC Colombia - Triángulo Norte con Centroamérica:*** *• TLC Colombia - Triángulo Norte aún en negociación, incluye un capítulo. Información Adicional • Honduras • Guatemala • El Salvador*
6. ***TLC Colombia - Canadá:*** *• TLC Colombia - Canadá incluye un capítulo de contratación pública*
7. ***TLC Colombia - Estados Unidos:*** *• **TLC Colombia - Estados Unidos.** Incluye un capítulo de contratación pública.*

Según lo verificado se evidenció que las siguientes contrataciones no están cubiertas por los anteriores acuerdos:

- Los contratos cuya selección se adelanta a través de la modalidad de contratación directa.
- Los acuerdos no contractuales o cualquier otra forma de asistencia incluyendo

donaciones, préstamos, aumentos de capital, incentivos fiscales, subsidios, garantías, acuerdos de cooperación, suministro público de mercancías y servicios a las personas o a los gobiernos de nivel regional o local y las adquisiciones que se realicen para proporcionar asistencia extranjera.

- Las compras financiadas mediante donaciones, préstamos u otras formas de asistencia internacional, cuando su entrega se sujete a condiciones incompatibles con las establecidas por los Capítulos de Contratación Pública.
- La contratación de empleados públicos y medidas relacionadas.
- La adquisición de servicios de agencias o servicios de depósitos fiscales, servicios de liquidación y administración para instituciones financieras reguladas, y servicios de venta y distribución de deuda pública.
- Servicios financieros, bancarios, financieros o especializados sobre deuda pública y administración de pasivos y deuda pública.
- Los contratos de mercancías o servicios obtenidos o adquiridos de otras entidades colombianas.
- Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles
- Contratos relacionados con la defensa y seguridad nacional.
- Los contratos hasta por US$125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo.
- Los programas de reinserción a la vida civil originados en los procesos de paz, ayuda a los desplazados por violencia o de apoyo a los pobladores de zonas en conflicto.
- Contratos realizados por las misiones del servicio exterior de Colombia exclusivamente para su funcionamiento y gestión.
- Los bienes requeridos en la ejecución de servicios de investigación y desarrollo.
- Los servicios de investigación y desarrollo, servicios de ingeniería y arquitectura, servicios públicos, servicios sociales, servicios de impresión y elaboración de programas de televisión, de acuerdo con las descripciones establecidas en la respectiva sección de Servicios del Capítulo de Contratación Pública de cada Acuerdo.
- Las compras de bienes y servicios por parte de empresas y entidades del gobierno, destinadas a la venta o reventa comercial o a la producción o suministro de otros bienes y servicios para su posterior venta o reventa comercial.

De manera específica, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, no se observarán las obligaciones en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales en la medida que no le resultan aplicables.

1.3. ASPECTO TÉCNICO

Las condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación están dadas por parte de la Sectorial, la misma, ya tiene estandarizadas hasta cierta medida, los procesos y procedimientos constructivos a realizarse según cada tipo de obra en específico, además de los niveles mínimos de calidad exigidos para la durabilidad y estabilidad de la obra. Dichas condiciones técnicas se encuentran en **EL ANEXO TECNICO** del proceso de selección.

Adicionalmente, de la Obra a contratar se requiere conocer la descripción o detalles del servicio, en términos de sus cantidades, Unidades de Medida.

No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
	1	**PRELIMINARES**		
1	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO GENERAL	m2	135.00
2	1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA	ml	45.00
	2	**OBRAS ESTRUCTURALES**		
	2.1	**SALA DE INFORMÁTICA - BODEGA DE ALMACENAMIENTO**		
3	2.1.1	EXCAVACION MANUAL ZAPATAS AISLADAS	m3	31.69
4	2.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA VIGAS DE AMARRES	m3	15.34
5	2.1.3	ZAPATAS AISLADAS (f'c=27Mpa)	m3	7.46
6	2.1.4	CONCRETO CICLOPEO	m3	7.67
7	2.1.5	VIGAS DE AMARRE	m3	7.67
8	2.1.6	COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO (f'c=27MPa)	m3	4.32
9	2.1.7	VIGAS DE CORONACIÓN (f'c=27MPa)	m3	10.22
10	2.1.8	RELLENO Y COMPACTACIÓN	m3	19.01
11	2.1.9	CUBIERTA LIVIANA COMPLETA INSTALADA (INCLUYE ESTRUCTURA METALICA, LAMINA TERMOACUSTICA O FIBRO CEMENTO)	m2	51.20
12	2.1.10	ACERO DE REFUERZO (COLUMNAS, VIGAS, CIMIENTOS . INCLUYE CONFIGURACION E INSTALACION)	kg	1,950.30
13	2.1.11	CUBIERTA COMPLETA EN LOSA MACIZA CON METAL DECK	m2	43.00
14	2.1.12	PEDESTAL (f'c=27MPa)	m3	2.56
15	2.1.13	VIGA CANAL (f'c=27MPa)	m3	5.78
16	2.1.14	SUMINISTRO E INTALACION DE PISO EN PORCELANATO	m2	79.00
17	2.1.15	PLANTILLA EN CONCRETO E=10CM	m3	11.40
	2.2	**CARPINTERIA METALICA / ALUMINIO - PUERTAS Y VENTANAS CON VIDRIO**		
18	2.2.1	FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS EN CARPINTERIA METALICA O ALUMINIO, CON VIDRIO CLARO	m2	26.60
	3	**MAMPOSTERÍA**		
19	3.1	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE (INCLUYE PAÑETE 2 CARAS)	m2	97.44
	4	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
21	4.1	INSTALACIÓN COMPLETA DE PUNTO ELÉCTRICO EMPOTRADO O SUPERFICIAL: CANALIZACIÓN, CAJA, TOMA, INTERRUPTOR Y PRUEBAS	Pto	10.00
	5	**CIELO RASO**		
22	5.1	INSTALACIÓN DE CIELO RASO (INCLUYE SOPORTE, SUMINISTRO Y TRANSPORTE, ACABADOS Y REMATES)	m2	69.00
	6	**ACABADOS Y PINTURA**		
23	6.1	PINTURA INTERIOR DE AULAS SELECCIONADAS	m2	100
	7	**LIMPIEZA FINAL Y ENTREGA**		
24	7.1	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	m2	149.98

1.4. PERSPECTIVA LEGAL

Es esta sesión solo se retomará los requisitos legales que rigen la actividad del presente proceso; ya que las demás normas que aplican a las empresas que pretenden realizar actividades económicas en Colombia son abordadas en los requisitos habilitantes y en la sesión de acuerdos internacionales.

Desde la perspectiva legal: el aspecto legal del presente proceso se estudia, bajo lo dispuesto en los previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 2.2.1.2.1.1.1. a 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, de las cuales se extrae la tipología del contrato la modalidad de selección y los procedimientos aplicables para

llevar a cabo la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.** Con el fin de dar prevalencia a los principios de transparencia y selección objetiva del contratista, el presente proceso de selección se regirá por las reglas que aplican al presente prceso de acuerdo con lo señalado por el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, y demás concordantes.

- Constitución Política.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 142 de 1994
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 1082 de 2015.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia. Además, de las que se relacionan a continuación. La Ley 136 de 19946, estipula las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Distritos, en su artículo 3º señala como funciones, la de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley. Igualmente, en su artículo 32 señala como atribuciones de los concejos municipales: establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la Ley.

- DECRETO 926 DE 2010: "Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10"
- NORMA SISMO RESISTENTE NSR10
- Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En aras de realizar una optima consulta de la oferta a nivel nacional y departamental utiliza la herramienta del modelo de abastecimiento estrategico implementado por Colombia Compra Eficiente para el analisis detallado de los factores de demanda y oferta.

La entidad utiliza el código UNSPSC para el análisis de la información.

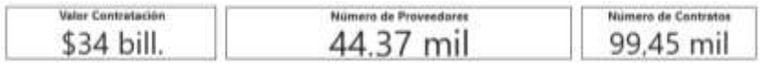
Clasificación UNSPSC	Descripción
72105000	Servicios de apoyo a la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones





Para el periodo comprendido entre el año 2018 al 2025 se han celebrado 99,45 mil contratos con proveedores identificados en el segmento "**Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento**", y clases, las anteriormente mencionadas en relación a

Colombia, los cuales 11 mil contratos se celebraron en el 2024, en total el valor estimado en la contratación entre el periodo 2018 a 2024 ha sido de 34 billones de pesos, de esos 5 billones fueron contratados en el año 2024.



Fuente: Colombia Compra Eficiente



Fuente: Colombia Compra Eficiente

En Colombia la mayor modalidad de contratación que se ha celebrado en el segmento "**Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento**", y clases, las anteriormente mencionadas, es Licitación obra pública, con 14 billones de pesos en el periodo comprendido entre 2018 a 2025.

IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DEL SECTOR

Para el análisis de la oferta, según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU se ha estudiado algunos proveedores en el país que pueden ofrecer los servicios de:

- **F4112 - Construcción de edificios no residenciales** (La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, **escuelas** y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos. **La reforma o renovación de estructuras existentes.**)

- **F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado** (Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación. La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo). - Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos. - **Equipo de fontanería y sanitario**. - Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. - Instalaciones de gas. - Tuberías de vapor. - Sistemas de aspersores contra incendios. - Sistemas de riego por aspersión para el césped.)

- **F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil** (La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores. La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. El acabado de interiores, **como techos**, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. La pintura interior y exterior de edificios.)

- **F4321 - Instalaciones eléctricas** (Esta clase comprende la instalación y el **mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil**.La instalación de: - Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de aeropuertos.)

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en Supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja con los códigos del sector referenciados anteriormente, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual esta dirigido el proceso a adelantar por parte de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**

- El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
- Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
- El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIIU	CIUDAD
800002820	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800057436	DIRCO INGENIERIA LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
800060428	OBRACIC SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800068187	HERNANDEZ BOHMER CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
800097984	MGL INGENIEROS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800102509	MONTAJES SAVART S A S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800102965	CUBREACRIL SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800103026	DURANES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800108422	CONSTRUCTORA ECCO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800113213	INVERSIONES TULUA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	TULUA-VALLE
800115296	INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
800130858	INARDI INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800143498	INCEL S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
800162157	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BUGA-VALLE
800169225	PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800182241	GONANCO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800182762	CONSTRUCTORA LOREA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	RIONEGRO-ANTIOQUIA
800190631	ENTRE OBRAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800201901	COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800225585	CONSTRUCTORA RUMIE S A S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800227917	G&G IINGENIEROS LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MOSQUERA-CUNDINAMARCA

800229937	BASE Y ANCLAJES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800229950	CONSTRUIR O.C. LTDA.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800236368	NIVELAR SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800242107	FERNANDO RAMIREZ SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
802020263	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VISTA NORTE SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802020796	AB GERENCIA INTEGRAL SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802023574	INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804002715	BUILDING SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
804008183	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
805028087	RB CONTRUCTORES ASOCIADOS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	YUMBO-VALLE
809007328	BONILLA ZEA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	IBAGUE-TOLIMA
811003720	ESTRUDUQUE S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811004822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811009734	GOMECO S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811013741	OBYPLAN LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811015896	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811018826	COMERCIAL ALPA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811023187	INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
812000120	OBRASS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MONTELIBANO-CORDOBA
812006497	AGROPECUARIA LONDOÑO GOMEZ Y CIA S EN C	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MONTERIA-CORDOBA
813002158	MERCASUR LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	NEIVA-HUILA
813011933	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	NEIVA-HUILA
815002961	CONSTRUCCIONES Y ACEROS S.A.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	PALMIRA-VALLE
816003142	CON-TECNICA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
820003424	B & V INGENIERIA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	TUNJA-BOYACA
823000464	PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SINCELEJO-SUCRE
829002043	INGENIERIA TOTAL S.A.S EN REORGANIZACION	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830006224	ENTREPISOS MODULARES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830010728	ECOCIVIL SAS - ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES - SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830017891	INVERSIONES SIBERIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830026510	VANDENENDEN SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830032668	CONSFISA Y CIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830039025	CONSTRUCCIONES SAN JACINTO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CHIA-CUNDINAMARCA
830039109	INGENIERIA DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900068548	CUMBRE ASOCIADOS LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800082830	THERMOANDINA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800024970	INGELECTRICA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800027813	INGEOMEGA S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ITAGUI-ANTIOQUIA
800047781	ENECON SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ITAGUI-ANTIOQUIA
800059292	PROMONTAJES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ITAGUI-ANTIOQUIA

800066179	MU Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	F4321 - Instalaciones eléctricas	CARTAGENA-BOLIVAR
800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
800110134	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	NEIVA-HUILA
800134187	INGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
800222190	MAXIELECTRICOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802013773	SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003583	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BUCARAMANGA-SANTANDER
804010126	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	GIRON-SANTANDER
804011350	LUCES DE SANTANDER S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	PIEDECUESTA-SANTANDER
804012847	RED DE INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
804013341	CONELTEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BUCARAMANGA-SANTANDER
807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
807004467	MUÑOZ Y CIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
811008821	PROTELEC LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811025231	PC MEJIA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ITAGUI-ANTIOQUIA
811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ENVIGADO-ANTIOQUIA
812001153	ELEC SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MONTERIA-CORDOBA
813002734	CONSTRUCOL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	NEIVA-HUILA
814006266	INGELEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	PASTO-NARINO
822003430	T.V.O. COMUNICACIONES S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	VILLAVICENCIO-META
829001910	ILUMINACION YARIGUIES SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
830005315	INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830020622	ODRQ Y CIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830043920	JIC Y CIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830049344	SEÑAL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830053747	DATACOM REDES COMUNICACIONES LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830072857	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830089991	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACION S A S - EN REORGANIZACION	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830112265	COLOMBIA ILUMINADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830129823	ELISEO URREGO E HIJOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
830141216	NETCOM COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
844000956	INDEQ SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	AGUAZUL-CASANARE
860074186	DISICO SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
890115003	TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890322204	BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	CALI-VALLE

890323767	INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CALI-VALLE
890504580	PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
890903016	ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890911324	INSTELEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MEDELLIN-ANTIOQUIA
891903664	ELECTRO INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	TULUA-VALLE
900024324	INGESSA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900042474	TELCOS INGENIERIA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900072286	ELECTRO GDD SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	PIEDECUESTA-SANTANDER
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	F4321 - Instalaciones eléctricas	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO
900123143	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900136429	CAMARGO ELECTRICOS LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900139747	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900151289	VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	PEREIRA-RISARALDA
900155215	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ITAGUI-ANTIOQUIA
900159679	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VILLANUEVA-CASANARE
900165143	INGELET SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CARTAGENA-BOLIVAR
900176059	UNINGECOL SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900198745	SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900209858	RETCOM SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900216619	IVALVAN S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLEDUPAR-CESAR
900223449	CERMONT SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ARAUCA-ARAUCA
900231248	SIMEDT S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ITAGUI-ANTIOQUIA
900257634	COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900272419	INGENIERIA JM SAS BIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900293759	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	F4321 - Instalaciones eléctricas	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO
900321021	ESI DE COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BUCARAMANGA-SANTANDER
900342435	TOBON INGIENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CALI-VALLE
900405835	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900408930	J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900501335	INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900510463	JGH PROYECTOS SERVICIOS SAS BIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	CALI-VALLE
900513480	HEZA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	IBAGUE-TOLIMA
900536547	DACAR INGENIERIA S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	CALI-VALLE
900544098	SOLIER SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	RIONEGRO-ANTIOQUIA
900550582	CASMOT INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BUCARAMANGA-SANTANDER
900555444	TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	PEREIRA-RISARALDA
900580340	REDES Y DISEÑOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
900585787	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	VILLAVICENCIO-META
900629470	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLEDUPAR-CESAR
900630616	ELITE INGENIEROS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	SABANETA-ANTIOQUIA
900648468	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.

900655413	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADO	F4321 - Instalaciones eléctricas	CALI-VALLE
900688446	GRUPO CONSTRUREDES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900805621	ENERGY CG COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	NEIVA-HUILA
901029251	ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901036940	BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901038291	GZ CONSTRUCCIONES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901063297	INTERELECTRICAS IMAC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	PAIPA-BOYACA
901104372	KAPSCH TRAFFICCOM SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
901156642	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	BUCARAMANGA-SANTANDER
901191316	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CALI-VALLE
901262685	EPRING SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	CALI-VALLE
901515286	CBN ENERGY COLOMBIA S A S	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
901551236	RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	YUMBO-VALLE
800057422	COMERCIAL Y SERVICIOS AYRE SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
800102109	HIDROOBRAS S.A	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800115448	SERVIREFRIAIRE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800187070	FRIO COSTA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	MONTERIA-CORDOBA
800220717	SERVIACCESORIOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800229535	AIR FLOW SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800240218	REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES Y CIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800250926	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS WC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
805012769	AF REFRIGERACION SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
805028002	ACONDICIONAR INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
816006040	INGENIERIA SERVICIOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO S.A	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	PEREIRA-RISARALDA
830097473	RPH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
830097802	RGD AIRE ACONDICIONADO S A S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
830126752	METALICAS SNAIRE LTDA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
830504666	TEXIN LTDA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
860044466	CIVILIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
860045700	DISMEC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
890300412	CARVEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
890319324	SECAR INGENIEROS SA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
890929416	GOMEZ ARBOLEDA FRIO AIRE SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800206456	ALVARO LARGACHA V Y CIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800225225	LEAL CONSTRUCCIONES LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
802002267	TEXVIGAR S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
811024145	ARQUITECTURA INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811027999	CERRAMIENTOS CONSTRUCIIONES S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036882	MARMOLES Y GRANITOS DE ALICANTE SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830013054	DS CONSTRUCCIONES SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830018803	DAIMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

830020274	AEI ARQUITECTURA E INTERIORES SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830046267	GRUPO STONCOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O GRUPO STONCOR S A DE C V	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830061440	INGENIERIA RH SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830097622	PANEL ROCK COLOMBIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830120188	KREATURA ESTUDIO S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830128894	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860501968	VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860517096	I.M INDUSTRIALDE MADERAS S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
890115589	COMERCIAL Y VIDRIOS Y ALUMINIO LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890938749	VALSATEX SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
892000246	ALMACENES DURAN DEL META SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	VILLAVICENCIO-META
900009470	COMPAÑIA DE INGENIERIA LATINOAMERICANA CIL SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900057894	AACER SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900066226	URBANICO SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900071629	MARMOLES ARTESANIAS Y FIGURAS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900098573	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900109994	TELEACCESS LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900175879	SEVILLA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MANIZALES-CALDAS
900181815	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	GIRON-SANTANDER
900227994	SYM SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	CHIA-CUNDINAMARCA
900236695	WILCAR REMODELACIONES Y ACABADOS LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900298032	OUTSOURCING INTEGRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900310725	TOTAL CO SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900335819	COMERCIALIZADORA DE ACABADOS DE OCCIDENTE SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900383711	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
900440835	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900459826	ALUMINIOS AG Y CIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	CARTAGO-VALLE

DEFINICIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

ÍNDICES FINANCIEROS.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ.** Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- ***RAZON DE COBERTURA DE INTERESES.*** Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional / Intereses, indica cuántas veces el flujo de caja generado por una empresa son superiores a las cargas financieras que debe pagar. A menor razón de cobertura de intereses, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- ***CAPITAL DE TRABAJO.*** Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente; Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

- **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO.** Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS.** Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso de contratación se establecen de acuerdo con lo señalado en la **MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

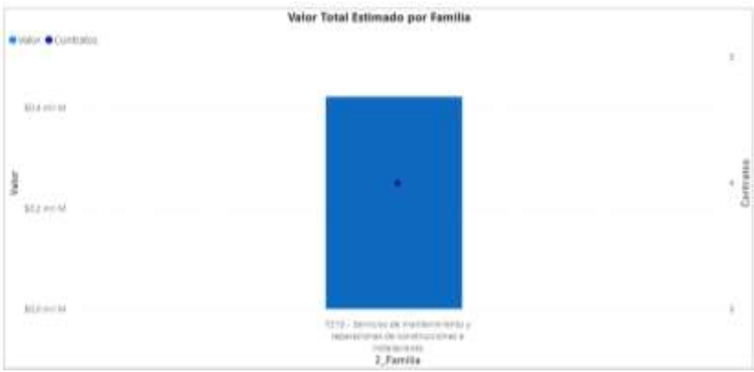
Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para efectos de este estudio se tienen en cuenta los diferentes antecedentes de la Contratación. En la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente se realizó la búsqueda de la herramienta de análisis de la demanda en la entidad.

La entidad utiliza el código UNSPSC para el análisis de la información.

Clasificación UNSPSC	Descripción
72105000	Servicios de apoyo a la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Para el periodo comprendido entre el año 2017 al año 2025 la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** ha celebrado 4 contratos en el segmento "**Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento**", y clases, las anteriormente mencionadas con un valor estimado de 451 millones de pesos.

Valor Total Estimado para Proveedor	Número de Contratos del Proveedor
$421,55 mill.	4

Fuente: Colombia Compra Eficiente

SERVYCONS DEL CARIBE S.A.S ha sido el proveedor con el valor más representativo en contratos celebrados con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** en el segmento "**Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento**", y clases, las anteriormente mencionadas, con un valor total de 33 mil millones de pesos.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en la entidad, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP) donde se encontró la siguiente información:

GASTO HISTORICO DE LA ENTIDAD						
MODALIDAD	**OBJETO**	**N° DE PROCESO**	**AÑO**	**VALOR**	**PROVEEDOR**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA	2022023 DE 2022	2022	$ 377.184.795	SERVYCONS DEL CARIBE S.A.S.	2 meses
Régimen Especial	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN TODAS LAS CEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMEREJO, UBICADA EN, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA.	2021013	2021	$17.950.000	CORPORACION PROYECTO ANDINO	10 días
Selección Abreviada de Menor Cuantía	DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL SEDE SAN JOSE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	IEALP-SAMC-002-2019	2019	$180.000.000	ARQ. LUIS CARLOS MARTINEZ SUAREZ	2 meses

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

A continuación, se exponen los procesos de contratación de objeto similar al contrato que se pretende celebrar, publicados en el SECOP I y SECOP II, celebrados por diferentes entidades públicas de todo el país, a través de las distintas modalidades de selección, respecto de los cuales se estudiaron condiciones de pago, plazos, entregas, garantías, costos, riesgos, etc.

HISTORICO DE ADQUISICIONES DE ENTIDADES DEL ESTADO CON OBJETO SIMILAR							
MODALIDAD	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**N° DE PROCESO**	**AÑO**	**VALOR**	**PROVEEDOR**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**
Licitación Obra Pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAHAGÚN	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA	LP-006-2025	2025	$ 1.620.691.690	CONSORCIO COLEGIOS IG	3 meses
Licitación Obra Pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SEDES PRINCIPALES) RAFAEL ARGOTE VEGA, JUAN MEJÍA GÓMEZ Y LUIS FELIPE CENTENO GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - CESAR.	LP-004-2024	2024	$ 912.605.564	CONSORCIO ADECUACIONES 2024	3 meses
Licitación Obra Pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADOS CORAZONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	LP-008-2024	2024	$ 1.814.678.471	UT SAGRADO CORAZÓN	5 meses
Licitación Obra Pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	MEJORAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACEVEDO Y GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	LP-016-2024	2024	$ 3.142.060.466	CONSORCIO ACEVEDO Y GOMEZ 2024	2 meses

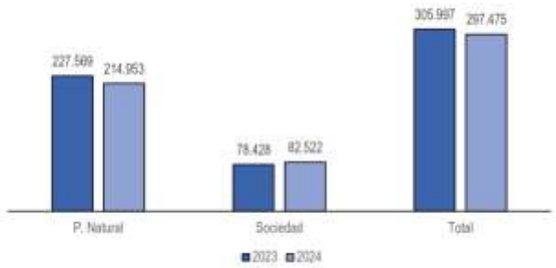
Licitación Obra Pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARIGUANÍ	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMÓN BOLÍVAR SEDE JORGE ELIECER GAITÁN Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARMEN DE ARIGUANÍ EN EL CORREGIMIENTO DE TRES ESQUINAS EN EL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ MAGDALENA.	LP-004-2024	2024	$ 1.064.830.000	MAESTRE & SANCHEZ S.A.S.	4 meses
Licitación Obra Pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	MEJORAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LLANA; LA SEDE LUIS FELIPE RIVERA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO Y DE LA SEDE VILLA FANNY DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ANDRES BELLO, DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CÉSAR	LP-005-2023	2023	$ 2.129.900.000	INCA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS SAS	2 meses
Licitación Obra Pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIERRALTA	ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS: NUEVA PLATANERA, NUEVA UNIÓN, JUNÍN, EL TESORO, BENICIO AGUDELO Y LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	LP-028-2023	2023	$ 561.775.000	CONSORCIO ADECUACIONES AULAS TTA.	3 meses
Licitación Obra Pública	ALCALDIA MUNICIPIO DE MAJAGUAL	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA MOJANA EN EL CASCO URBANO, Y EL COROZAL Y ZAPATA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE	LP-011-2023	2023	$ 748.465.000	WILLIAM JOSÉ MARTÍNEZ SALCEDO	3meses

4. ANÁLISIS DE MIPYMES A NIVEL NACIONAL

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales
cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y
perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

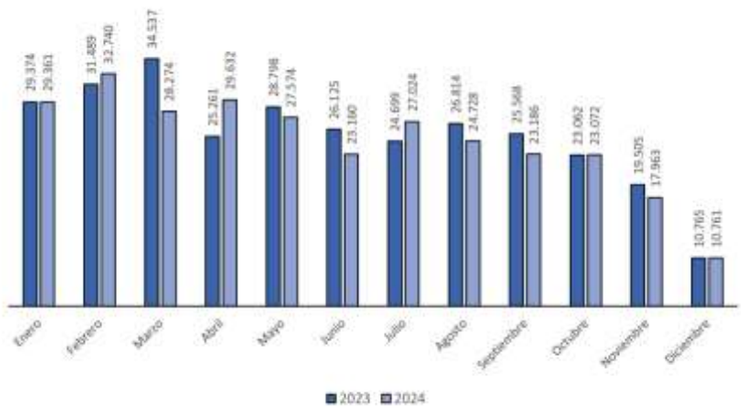
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas

empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Tabla 5. Empresas creados por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraste, la explotación de minas y canteras experimentó la mayor caída, con una disminución del 17,5%, lo que resultó en una contribución negativa de -0,1%. El subsector de alojamiento y servicios de comida también sufrió una caída del 0,4%, con una pérdida en su contribución de -0,1%. Sin embargo, las caídas más pronunciadas se dieron en otros subsectores: Actividades de servicios administrativos y de apoyo cayeron un 5,6%, con una contribución negativa de 0,3%; Otras actividades de servicios cayeron un 7,0%, con una contribución negativa de -0,4%; y comercio al por mayor y al por menor experimentó una caída del 4,8% con una contribución de -1,8% en la variación total. Dado que el subsector de actividades inmobiliarias es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



Por otro lado, al interior del subsector de *actividades profesionales, científicas Y técnicas,* las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

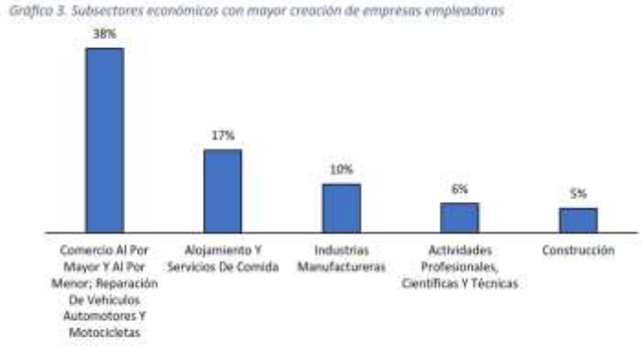


El subsector *comercio al por mayor y al por menor* presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (-25,5%), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (-20,0%); comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (-19,7%); y comercio al por mayor de calzado (-19,7%).

GENERACIÓN DE EMPLEO

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

INDICE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Por otra parte, las Mujeres han creado 70.318 empresas durante el 2022. Del total de las compañías de personas naturales que han surgido en los primeros cinco meses del año, el 62,4 % corresponde a liderazgo femenino. La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

Las Mujeres lideran creación de empresas en Colombia, en 2022 el 62,5% del total de empresas fueron creadas por mujeres 143.466 empresas de personas naturales son iniciativas lideradas por mujeres. Estas empresas generaron en 2022 más de 92 mil puestos de trabajo. Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera. Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones. El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejores sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras. Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos. En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el

caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente

5. DINAMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se realiza teniendo en cuenta la ubicación a realizar y el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar ciertas actividades, así como la secuencia de ejecución dichas actividades dentro del objeto contractual. Para este caso se ha establecido un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES**, contados a partir de acta de inicio.

6. ANÁLISIS FACTOR DE CALIDAD

La entidad adelantará el presente proceso cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ, EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, donde el sector correspondiente analizado es el sector construcción.

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- *El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.*
- *El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.*

Dentro de las actividades y condiciones técnicas del presente proceso se detallan:

- Excavaciones
- Rellenos
- Condiciones domiciliarios
- Optimización estructuras

Teniendo en cuenta las actividades que se establecen en este proceso son principalmente de construcción el objetivo principal de las obras es la calidad del servicio en componentes de durabilidad, resistencia y tiempos, por ende se hace necesario implementar y realizar seguimiento continuo al control de los procesos, a la supervisión y que los trabajos (como pintura, estuco e impermeabilización) queden ejecutados en óptimas condiciones. **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ** selecciona como criterio de calidad **la presentación de un plan de calidad**; la calidad en las construcciones de obras civiles es primordial para garantizar la seguridad, la fiabilidad y la eficiencia. Un proyecto respaldado por una buena calidad permite un rendimiento mucho más sólido, ya que está construido para durar y es menos probable que requiera un mantenimiento inesperado. Esta implica asegurar la calidad del trabajo realizado por contratistas, proveedores y subcontratistas, incluyendo la verificación de la maquinaria, materiales y equipos utilizados en el lugar de construcción.

La industria de la construcción ha ido evolucionando y se ha establecido como uno de los sectores más competitivos y de gran aporte a la economía del país, esto ha permitido a las empresas del sector de la construcción, actualizarse y agilizar todos sus métodos, para que deben trabajar con mayor eficacia y rendimiento teniendo en cuenta factores como costo, tiempo, calidad y satisfacción del cliente; por estas razones la adecuada sistematización de calidad se ha vuelto significativa para lograr la superación en cada proyecto. Implementar la sistematización de calidad se ha vuelto una necesidad para las compañías del sector constructivo con el propósito de impedir resultados negativos durante el procedimiento de la obra y en la entrega final de esta; en Colombia se establecen normas y estándares ISO, cuyo

objetivo es guiar a los proveedores y constructores, por lo cual se necesita un sistema que los oriente a realizar una adecuada gestión de calidad que sea adaptable a distintos sectores de la industria y neutral de las diferentes particularidades de cada compañía.

Dada la importancia de este aspecto para la eficiencia en el desarrollo de las obras por parte de la entidad, resulta no solo conveniente sino necesario determinar un conjunto de herramientas de planeación y control que le permitan a la misma determinar el avance de la obra en factores de calidad, planificación y monitoreo, tanto en tiempo como en recursos, con el fin de tomar las acciones que resulten del **plan de calidad a implementar**. En resumen, el valor agregado en términos de calidad, es que todos los proponentes realicen un análisis mucho más detallado del proyecto, del impacto que este tiene en la zona y de los recursos a utilizar, minimizando la posibilidad de incurrir en imprevistos y en problemas de ejecución, puesto que implica la elaboración de una análisis y seguimiento global del proyecto. La calidad en obra debe ser garantizada en todos sus procesos, desde el inicio con los diseños correspondientes siendo asegurada y controlada, con una estricta vigilancia de cada procedimiento constructivo en todas las etapas. Por esto es de gran importancia asegurar desde un principio los planes que se van a desarrollar y resguardar todos los aspectos del proyecto desde sus materiales, herramientas recursos humanos, procedimientos y finalmente la construcción.

El Estado colombiano juega un papel determinante en el impulso de políticas públicas y buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones, de tal manera que contribuya a la preservación del capital natural, el uso más eficiente de recursos estratégicos y la adaptación al cambio climático. En el Sistema de Compra Pública lo anterior implica una visión estratégica que incluya objetivos de sostenibilidad, inclusión e innovación en los procesos de abastecimiento público.

Con el propósito de fomentar la sostenibilidad, se han desarrollado diversos instrumentos que reconocen el rol dinamizador que tiene el sector público en la promoción de un consumo responsable y sostenible, estableciendo diferentes acciones de política pública. Recientemente, el Documento CONPES 4129 de 2023 presentó la Política Nacional de Reindustrialización, entendida como el proceso de transformación que debe surtir el sector productivo en Colombia, tanto de bienes como de servicios, con el fin de enfrentar los retos del cambio climático, el acelerado cambio tecnológico y el entorno geopolítico cambiante. Dentro de la línea de acción 5.5, relacionada con el aumento de la participación de las unidades productivas en las Compras y Contratación Pública, surge la necesidad de adoptar el presente instrumento, el cual pretende orientar a todos los actores la contratación estatal sobre la implementación y la participación en procesos de Compra Pública Sostenible.

Por esto las Compras Públicas Sostenibles abarcan un proceso por el cual las Entidades Estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un Proceso de Compra Pública. Ello se refiere a la implementación de criterios sociales, que garantizan la adquisición de bienes, obras y servicios por parte de Entidades Estatales y proveedores basándose en los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Este enfoque implica acciones concretas, como garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las interacciones de compra pública y promover la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad, minorías étnicas, víctimas del conflicto armado, entre otros.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ velará por que sus compras públicas estén alineadas con la optimización o uso eficiente del agua, el suelo, los materiales y la energía, además de la protección o regeneración de la biodiversidad. Igualmente, como desarrollo de este principio, se fomentará la inclusión social, el desarrollo de capital humano, la generación de empleos verdes y el bienestar social, como dimensiones indispensables e insustituibles del crecimiento verde.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO selecciona como criterio social vincular al menos una (1) persona de algún tipo poblacional (detalladas en el pliego de condiciones) durante toda la ejecución del Contrato.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO determina como criterio ambiental el compromiso de ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado en el documento base del presente proceso, mediante la suscripción del Formato 14 A - criterio Ambiental, en el cual bajo la gravedad de

juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos

Analizando los criterios anteriormente sustentados la entidad asignará el **puntaje de factor de calidad** de la siguiente manera:

CONCEPTO	PUNTAJE
(iii) Plan de calidad;	10
(i) Criterio ambiental (15) ii) Criterio Social (5)	20
Total	30

7. ESTUDIO DEL MERCADO-VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO**, estructuró un presupuesto para atender la necesidad de **CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ, EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**; El monto proyectado está representado en los costos necesarios de ejecución del proyecto de lo requerido en el proyecto para desempeñar una correcta ejecución financiera y administrativa.

Para la estimación de los costos que soportan el proyecto objeto de este proceso, **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** estableció valores de acuerdo con los servicios y bienes requeridos, calculando de esta manera los costos, insumos, herramientas y transporte requeridos para el servicio contratado, según porcentajes que se reconocen en el mercado para este tipo de contratación.

Para calcular el presupuesto oficial se han tenido en cuenta entre otros aspectos, los precios de mercado que se manejan en la región para los materiales, insumos y servicios que se requieren para desarrollar las actividades del proyecto; en el caso de la mano de obra, se tuvo en cuenta el rendimiento diario que se obtiene para cada actividad, por cada jornal laborado, de acuerdo a las condiciones ambientales y sociales del área del proyecto; el valor del jornal se deduce del salario mínimo legal vigente, el presupuesto calculado para el proceso a celebrar, de acuerdo a valor estimado en **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** para la ejecución de este tipo de acciones o actividades, dentro de los rangos de consulta pertinente realizados.

CONCLUSIONES DEL PRESUPUESTO OFICIAL

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO estima la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 400.000.000) M/L** como presupuesto oficial.

8. ANÁLISIS DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modificó parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la definición de "Servicios Nacionales", y la adición el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de contratación que tengan por objeto servicios, se hace el presente análisis para efecto de otorgar el puntaje de que trata en inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

Que en este sentido, la regla de origen será sustituida con el fin de encargar a la Entidad Estatal la definición de manera razonable y proporcionada de los bienes colombianos relevantes de acuerda a la información analizada en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, el

porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto y la existencia de las mismos en el **Registro de Productores de Bienes Nacionales**, con el fin de asignar el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003 , en función del uso de los bienes relevantes en la ejecución del contrato.

Que subsidiariamente, para aquellas casos en las que no existan bienes colombianas relevantes a no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, las Entidades Estatales deberán otorgar el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003 a aquellos proveedores que se comprometan a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Se realizó la metodología establecida en la GUIA PARA APLICAR EL APOYO O PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL EN PROCESO REGIDOS POR DOCUMENTOS TIPO, DE ACUERDO CON EL DECRETO 680 DE 2021, y se utilizó el aplicativo de bienes nacionales relevantes de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, dicho documento se encuentra como documento anexo.

Fuentes:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). http://www.dane.gov.co/.
- Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). www.colombiacompra.gov.co.
- Superintendencia Financiera de Colombia. https://www.superfinanciera.gov.co/
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) https://www.dnp.gov.co/

Original Firmado
IDALMIS MARÍA BARROS BARROS
Rectora de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo